



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SEA-EU “El mar y nosotros”

Artículo 1: Organización y tema

Los 6 socios SEA-EU (UBO-Francia, UG-Polonia, UCA-España, CAU-Alemania, UNIST-Croacia, UM-Malta) organizan un concurso de fotografía común. Según la visión y los valores de SEA-EU, el tema del concurso es: “El mar y nosotros”. La fotografía enviada tendrá que ilustrar el vínculo entre los humanos y el mar. Algunas posibles inspiraciones son:

- Vivir sustentablemente por, desde y con el mar
- Patrimonio marítimo y cultural
- Ciudades marítimas y costeras
- Naturaleza y humanos
- Paisaje marino y paisajístico

Artículo 2: Fases y fechas del concurso

El concurso se organizará en 3 fases: -Aplicaciones: desde el 1 de octubre 25 de octubre-Votación local, del 1 al 21 de noviembre-Votación europea, del 1 al 21 de diciembre ♦ anuncio a principios de enero.

Artículo 3: Condiciones de participación

El concurso es gratuito y abierto a todos los estudiantes inscritos en una de las 6 universidades organizadoras. derechos de sus fotografías y, en su caso, contar con autorizaciones de personas visibles en las fotografías. Cada alumno puede presentar hasta 3 fotografías. Cada imagen debe estar en alta definición (al menos 300 dpi). La imagen debe ajustarse a una relación de aspecto de 4/3. La imagen debe ser nueva, en el sentido de que no se ha enviado a ningún otro concurso o exhibición.

El envío de imágenes se realizará por correo electrónico a

localmanager.seaeu@uca.es, antes del 25 de octubre a las 14.00 horas.

La fotografía debe ser renombrada como sigue: SEAEU-UCA_NAME_SURNAME.

Artículo 4: Derechos de imagen

Cada participante declara ser el autor de la fotografía, y reconoce que tiene todas las autorizaciones necesarias para su publicación. . Al participar en este concurso, los solicitantes aceptan compartir sus fotografías bajo la licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND: esta licencia permite que otros descarguen sus trabajos y los compartan

con otros siempre que le den crédito, pero no pueden cambiarlos en de cualquier forma o utilizarlos comercialmente).

Artículo 5: Selección

Los criterios de selección serán: Respeto a la temática, valor técnico y artístico.

La selección se hará teniendo en cuenta tanto la opinión pública como la profesional.

Se realizará en 2 fases: 1 / Votación local, para las 3 mejores fotografías de cada institución: Se tendrá en cuenta tanto la opinión pública como el voto restringido de un jurado, por adoptando una forma de voto ponderada: -Red social: 20% -Jurado: 80% -con un jurado compuesto por 4 personas = 1 fotógrafo profesional (vinculado o no a la universidad) + 3 personas de la universidad (al menos un miembro del Subcomité de Difusión + 2 personas, es decir: miembro del equipo de comunicación, miembro de la facultad de artes ...)

2 / Voto europeo, a la mejor fotografía entre las 18 seleccionadas durante la fase local: tanto la opinión pública como el voto restringido de un jurado ser tenidos en cuenta, adoptando una forma ponderada de voto: -Red social: 40% -Jurado: 60% (Composición del jurado: 1 miembro designado por cada socio SEA-EU)

Artículo 6: Anuncio de resultados

Los resultados de la selección local se anunciarán el día 24 de Noviembre de 2020 y compartido en el sitio web SEA-EU (www.sea-eu.eu). El ganador europeo se anunciará el 10 de enero de 2021 en el sitio web de SEA-EU.

Artículo 7: Premio

Cada ganador local recibirá un premio consistente en dispositivos fotográficos o vales para compras/eventos culturales(respectivamente, 100 € -50 € y 30 € para la 1ª, 2ª y 3ª posición). Se publicarán los premios próximamente en redes sociales.

El ganador a nivel europeo recibirá una subvención de 350 € para viajes sostenibles por Europa . La beca de viaje permitirá al ganador aprovechar la libertad de movimiento en la Unión Europea, descubrir la diversidad de Europa mientras viaja, aprender sobre el patrimonio cultural y la historia europea, conectarse con personas de todo el continente y finalmente descubrirse a sí mismo (consistirá principalmente en un Interrail Pass para viajar por Europa en tren y un apoyo adicional para conectar con las islas europeas, utilizable durante 1 año; las modalidades exactas se definirán con el ganador de acuerdo con su proyecto de viaje.

Exposición Las fotografías

Las fotografías se exhibirán en todas las universidades SEA-UE, a partir de enero de 2021, y también se expondrán de forma concomitante en la próxima Junta de Gobierno de la SEA-UE o en otras semanas del personal. Las fotografías también se utilizarán para exhibición virtual y / o producción de calendarios virtuales.

Artículo 9: Exclusiones

La organización del concurso se reserva el derecho de eliminar cualquier fotografía que pueda ser contraria a las leyes.

Artículo 10: Responsabilidades

Los organizadores no se hacen responsables de ningún problema relacionado con el funcionamiento de el concurso, ya sea un error humano, informático o de otro tipo. En caso de fuerza mayor, los socios de SEA-EU se reservan el derecho de modificar las presentes reglas, posponer o cancelar el concurso. Su responsabilidad no puede ser comprometida como resultado de estas modificaciones.

Artículo 11: Obligaciones

La participación implica la aceptación de estas reglas por parte de los competidores. Su incumplimiento dará lugar a la cancelación de la solicitud. Cualquier impugnación relacionada con la interpretación y aplicación de estas bases será examinada por las organizaciones que tomarán una decisión siguiendo el espíritu con el que se ha lanzado el concurso.